Asunción, Agosto 5 de 1902.

Vista la nota del Señor Gerónimo Pereyra Caral participando haber regresado del exterior á donde fuera en comisión del Banco Agrícola -

El Vice-Presidente de la República, en ejercicio del P. E.

Decreta:

Artº 1º - Repóngase al expresado Señor Pereyra Caral en su cargo de Presidente del Consejo de Administración de Deuda Pública.

Artº 2º - Dénse las gracias á don Jorge López Moreira por los servicios prestados como Presidente interino de la mencionada repartición.

Artº 3º - Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial

Fdo. A. Moreno